

N° 13 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006087	ROJAS GUEZADA SERGIO ENRIQUE	GABRIELA PONIENTE 394	VENTA E INSTALACION DE GRAFICAS PUBLICITARIAS
5006088	VALENZUELA ROJAS CAMILA FRANCISCA ESTEFANIA	WEBER 2803	ASADURIA DE AVES, EMPAREDADOS FRIOS Y CALIENTES

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013461	COMERCIAL ALEMANA LIMITADA	CONCHA Y TORO 3960	CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS
2013462	MANRIQUEZ LEMUNAO MARCELA ANDREA	CONCHA Y TORO 3171 LOCAL 26-A	PELUQUERIA

1.3. PATENTES PROFESIONAL

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001446	LLOMPART COSMELLI ANTONIO ISMAEL	CONCHA Y TORO 1820	ABOGADO

1.4. PATENTES PROVISORIA

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101454	COMERCIAL ALEMANA LIMITADA	CONCHA Y TORO 625 LOCAL 3	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS, PAN, CONGELADOS, CONFITES, ENCURTIDOS, HUEVOS.

1.1. AMPLIACION DE GIRO

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5006067	MALDONADO GARRIDO ELISA FAVIOLA	TREBOLAR 2808	VENTA DE CIGARRILLOS

Regístrese, comuníquese y archívese

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS